



COLEGIO
PUMAHUE

CHICAUMA

**PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y PLAN
SALVAGUARDA 2024**

I. FUNDAMENTACIÓN

La convivencia escolar hace referencia al conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa. Se define como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Art. 16 A, Ley Nº 20. 536).

En este sentido, la convivencia escolar actúa como un eje articulador del Proyecto Educativo Institucional, por lo cual existe un Comité de Convivencia el que es dirigido por el equipo de Salvaguarda y Convivencia Escolar del colegio, que tiene la función de velar por la sana convivencia y establecer estrategias para promover e implementar medidas de restauración cuando sea necesario.

Del mismo modo, la sana convivencia escolar es aquella convivencia en cumplimiento de las normas del colegio. Se considera la buena convivencia escolar fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad.

Las situaciones que alteran la sana convivencia escolar han de ser tratadas por los funcionarios correspondientes, aplicando los protocolos respectivos y buscando que los estudiantes involucrados comprendan sus faltas, y sean educados para mejorar. Este Comité está liderado por el Rector quien debe velar por su buen funcionamiento y el cumplimiento de su propósito.

Frente a la recepción de una denuncia de un caso de violencia escolar el Comité de Convivencia tendrá la facultad de aplicar alguno de los “Protocolos de actuación de casos de violencia, maltrato o acoso, entre miembros de la comunidad escolar”, integrantes de los “Protocolos de salvaguarda y convivencia escolar para los integrantes de la comunidad escolar” presentes en el Reglamento Escolar Interno.

Todos los integrantes de la comunidad educativa deberán promover y asegurar una sana convivencia escolar y realizar sus actividades bajo las máximas del respeto mutuo y la tolerancia.

II. CONCEPTOS A CONSIDERAR

Estos conceptos tienen por finalidad conocer el lenguaje que se utiliza en este Plan para efectos de mejorar su comprensión por toda la comunidad escolar.

1. Reglamento Interno: Es el instrumento elaborado por los miembros de la comunidad escolar, de conformidad a los valores expresados en su Proyecto Educativo Institucional, que tiene por objeto permitir el ejercicio y cumplimiento de los deberes y derechos de sus miembros, a través de la regulación de sus relaciones, fijando en particular, normas de funcionamiento, de convivencia, y otros procedimientos generales del colegio.
2. Comité de buena convivencia: Organismo colegiado cuyos integrantes deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro del aprendizaje de los modos de convivir.
3. Comunidad Educativa o Escolar: Es aquella integrada por estudiantes, padres, madres, apoderados, profesionales de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores educacionales.
4. Estudiantes: Son todos los estudiantes regulares del establecimiento, cualquiera sea su género u orientación sexual.
5. Delegada/o de Salvaguarda (en adelante DSL): Es la/el encargado de convivencia escolar de acuerdo con la ley de violencia escolar N°20.536.

III. PRESENTACIÓN GENERAL

NUESTRA HISTORIA COMO MIEMBROS DEL GRUPO COGNITA

Colegio Pumahué Chicauma es miembro del conglomerado internacional líder en educación Cognita Schools, lo que nos ha permitido expandir nuestras fronteras hacia una educación vanguardista, globalizada, y que aborda experiencias únicas en Chile.

Cognita Schools nace el 2004 en el Reino Unido respaldado por la prestigiosa reputación y rigurosidad del sistema educativo británico, y con la clara visión de entregar educación de excelencia.

El año 2007 Cognita abre sus puertas al mundo y se expande fuera del Reino Unido, sumando 2 nuevos establecimientos educacionales a su haber: España y Singapur. Desde entonces comenzó la propagación hacia Hong Kong, Tailandia, Vietnam, Brasil y Chile.

Cognita se define como uno de los grupos educativos internacionales de mayor prestigio alrededor del mundo, y en Chile dirige los siguientes colegios: Pumahué, Manquecura, American British School, Manquecura Ñuñoa, The Greenland School, San Francisco Javier de Huechuraba y Dunalastair, siendo parte importante en la región de Sudamérica, contribuyendo con 17 colegios.

Nuestros colegios se enorgullecen de mantener los valores de Cognita a través de su excelente plan de estudios, el cuidado del ambiente escolar y sus actividades extracurriculares.

Hoy Cognita cuenta con:

- o Más de 100 colegios.
- o en 12 países.
- o con 60 mil estudiantes.
- o con más de 15.000 profesores y personal de apoyo.

En Cognita no existen dos colegios iguales, ya que cada uno conserva su espíritu y filosofía únicos, ofreciendo un programa de estudios y servicios hecho a medida para satisfacer las necesidades de las familias en cada comunidad. Visitando cualquiera de nuestros colegios encontrará un líder educativo de excelencia, un equipo de docentes comprometidos y alumnos que aprenden con entusiasmo.



ANTECEDENTES COLEGIO PUMAHUE CHICAUMA

Se encuentra ubicado en Camino la Siembra 5605, Chicauma Ciudad Parque, en la ciudad de Santiago, con óptimas condiciones de seguridad para sus estudiantes.

Fue autorizado su funcionamiento por Resolución Exenta N° 001695, que le reconoce oficialmente a contar del inicio del año escolar de 2016. Sus Planes y Programas de estudios fueron aprobados por Resolución Exenta N° 00320 del 31 de enero de 2020 para educación General Básica, Resolución Exenta N° 003770 del 12 de diciembre de 2022 para Enseñanza Media, todas otorgadas por la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región metropolitana.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional que sustenta al Colegio, es el principal instrumento orientador de la gestión del establecimiento y tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, su formación valórica e integral.

MISIÓN COLEGIO

El Colegio es dependiente de la Sociedad Educacional Chicauma S.A., que es una institución que tiene como misión educar personas con solidez académica, valórica y con competencias para liderar su proyecto vital en un entorno en permanente cambio.

Esta misión se materializa en una labor docente y de calidad, orientada a lograr en los estudiantes la motivación por dar lo máximo de sí. Con este propósito se utilizan eficientes metodologías para conseguir los objetivos propuestos y se propicia un clima adecuado para el estudio y el desarrollo integral del alumno.

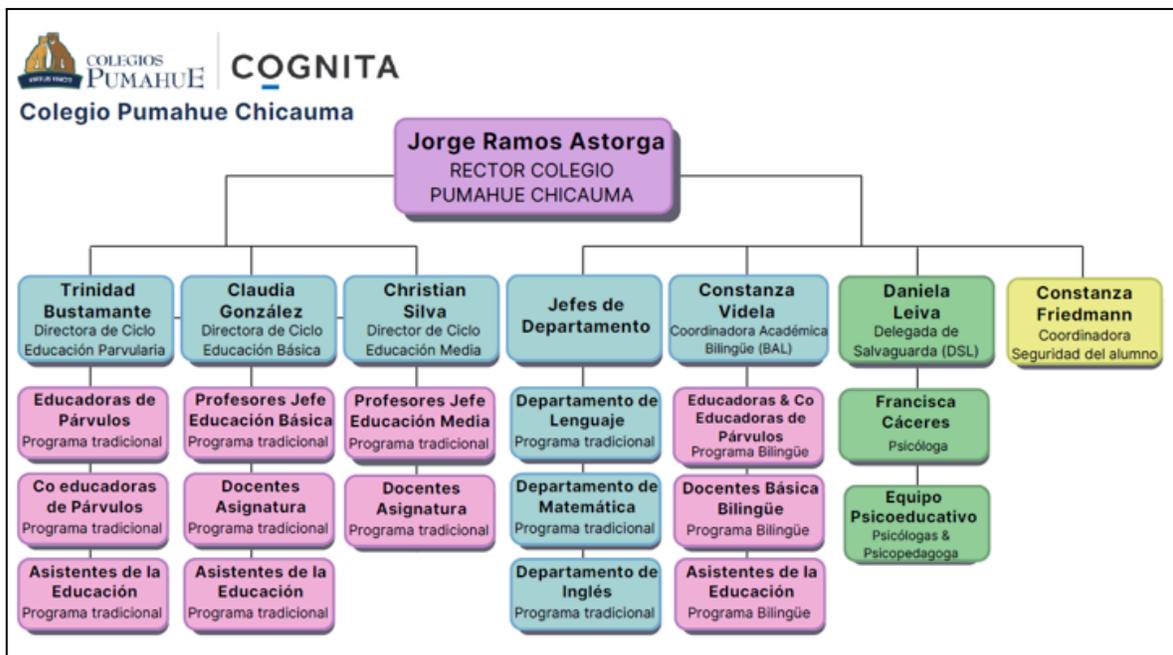
El Proyecto Educativo considera y se adapta a los cambios sociales y económicos generando acciones que faciliten aprendizajes en dicho contexto, donde se estimula la reflexión y el intelecto, para que el estudiante se plantee frente al mundo con solidez y asertividad. Nuestro Proyecto busca formar a estudiantes que enfrenten la vida como agentes de cambios positivos, guiando su accionar hacia la consecución de un proyecto de vida que le permita lograr las metas que se ha propuesto y acceder preferentemente a estudios superiores, sean estos universitarios y/o técnicos y a inserciones laborales que estén dentro de sus expectativas.

VISIÓN COLEGIO

El Colegio es parte fundamental del conjunto de Colegios Pumahué - Manquecura de la RED de Colegios Cognita y Desarrollos Educativos S.A., institución que está construyendo y administrando una red nacional de colegios particulares de educación científico-humanista, con el propósito de ser un referente en el sistema educativo nacional, capaz de entregar un servicio de calidad, orientado a satisfacer las demandas y requerimientos futuros de un mundo en continua transformación.

IV. EQUIPO Y RESPONSABILIDADES

ORGANIGRAMA



EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Equipo de Convivencia Escolar 2024

Jorge Ramos Rector	Trinidad Bustamante Directora Ed. Parvularia	Claudia Gonzalez Directora Ed. Básica	Christian Silva Director Ed. Media	Cindy Guerra Coordinadora de Ed. Básica y Media	Constanza Friedemann Encargada Seguridad del Alumno
Daniela Leiva Psicóloga Delegada de Salvaguarda y Encargada de Convivencia Escolar	Francisca Cáceres Psicóloga	Mariela Vásquez Psicopedagoga	Hazel Ceiger Inspectora 1° a 3° básico	Jeannette Morales Inspectora 4° a 6° básico	Angela Ferretto Inspectora 7° a IV° medio

EQUIPO SALVAGUARDA

Equipo Salvaguarda 2024

Jorge Ramos Rector	Trinidad Bustamante Directora Ed. Parvularia	Claudia Gonzalez Directora Ed. Básica	Christian Silva Director Ed. Media
Daniela Leiva Psicóloga Delegada de Salvaguarda y Encargada de Convivencia Escolar	Francisca Cáceres Psicóloga	Mariela Vásquez Psicopedagoga	

1. **Delegado/a Líder de Salvaguarda y Convivencia Escolar (DSL):** De profesión psicólogo, su principal labor es coordinar al equipo de convivencia escolar, liderar el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia y a fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacíficos, la gestión del buen clima de convivencia escolar, así como asegurar la aplicación y respeto de las normas internas de convivencia escolar. De igual forma, debe velar por el correcto funcionamiento y aplicación de la Política de Salvaguarda de Cognita. Asimismo, estará a cargo de la activación de los protocolos de actuación que se señalan en la parte final de este RIE.
2. **Rector:** encargado de presidir la sesión, y asegurar el cumplimiento de las funciones de cada uno de los integrantes, los acuerdos pactados y la gestión efectiva del plan de acción.
3. **Directores/ Coordinadores de Estudio:** Deberán monitorear el clima en sus niveles, informando en las reuniones de Comité los casos pesquisados en ellos. Además, participaran activamente en la ideación de estrategias promotoras y remediales, que permitan restablecer y velar por un clima de convivencia armónico.
4. **Psicólogas/os:** Tendrán la función de acompañar protocolos y procedimientos, informando en todo momento a los miembros del equipo de convivencia de sus avances y ejecutar acciones preventivas y promocionales en temas de protección infantil y convivencia escolar.
5. **Psicopedagogo/a y/o Educador/a Diferencial:** Tendrá la función de registrar las reflexiones y acuerdos pactados en las reuniones del Comité (Secretario de Acta), debiendo prestar especial apoyo en los casos más críticos.
6. **Inspector:** Deberá dar cuenta de un registro mensual respecto a las problemáticas graves y/o conductas de violencia pesquisadas. Para ello será relevante contar con un registro de los turnos de patio y las citaciones a inspectoría durante la jornada escolar.



V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALVAGUARDA

Promover junto a toda la comunidad educativa una cultura enfocada en la prevención, apoyo y protección de los/as estudiantes a través de actividades e instancias distribuidas a lo largo del año escolar.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Implementar nuevo Reglamento Escolar Interno (REI).
2. Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la aplicación de Programas y valores institucionales.
3. Prevenir situaciones de maltrato, negligencia o vulneración hacia o entre los/las estudiantes.
4. Proteger y apoyar a los estudiantes y sus familias, frente a situaciones que alteren el adecuado desarrollo dentro y fuera del Colegio.

Objetivo específico n°1: Implementar nuevo Reglamento Escolar Interno					
Estamento	Líneas de acción	Medición de logro	Plazo	Responsable/s	Supervisor/es
Estudiantes	Publicar nuevo REI en la página web del colegio.	Publicación de REI en página web.	Marzo.	Área Marketing Oficina Central.	Rector.
	Desarrollar infografías con los aspectos más relevantes del RIE.	Diversas infografías con los aspectos más relevantes del REI.	Marzo.	Comité de Convivencia escolar.	Rector.
	Difundir infografías, en puntos estratégicos de nuestro colegio, con los aspectos más relevantes del RIE.	Diversas infografías publicadas con los aspectos más relevantes del REI en instalaciones del Colegio.	Marzo a Mayo.	Comité de Convivencia escolar.	Rector.
	Abordar en cada curso con los aspectos más relevantes del RIE.	Visitar el 100% de los cursos del Colegio.	Marzo a Abril.	Inspectoras. Directores de estudios.	Rector-
	Promover aspectos relevantes del REI en Feria de Convivencia Escolar.	Stand en Feria de Convivencia Escolar dedico a nuevo REI.	Abril.	Estudiantes Ed. Media.	DSL.

Apoderados	Publicar nuevo REI en la página web del colegio.	Publicación de REI en página web.	Marzo.	Área Marketing Oficina Central.	Rector.
	Difundir nuevo REI a través de correo electrónico a todos los apoderados.	Correo enviado al 100% de los apoderados.	Marzo.	Secretaría de rectoría.	Rector.
	Abordar aspectos más relevantes del REI en reunión de apoderados.	Apoderados conocen aspectos más relevantes del REI.	Marzo.	Profesores jefes.	Rector.
Colaboradores	Publicar nuevo REI en la página web del colegio.	Publicación de REI en página web.	Marzo.	Área Marketing Oficina Central.	Rector.
	Difundir nuevo REI a través de correo electrónico a todos los colaboradores.	Correo enviado al 100% de los colaboradores.	Marzo.	Secretaría de rectoría.	Rector.

	Realizar jornada de capacitación al personal nuevo y antiguo en temáticas de convivencia escolar y salvaguarda.	100% de los colaboradores nuevos y antiguos capacitados (lista de asistencia).	Primer y segundo semestre.	DSL.	Rector.
	Difundir infografías, en sala de profesores, con los aspectos más relevantes del RIE.	Diversas infografías publicadas con los aspectos más relevantes del RIE en sala de profesores.	Marzo a Mayo.	Comité de Convivencia escolar.	Rector.

Objetivo específico N°2: Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de la aplicación de Programas y valores institucionales.

Estamento	Líneas de acción	Medición de Logro	Plazo	Responsable/s	Supervisor/es
Estudiantes	Participar en el Programa Desarrollando Líderes Inspiradores (DLI) en todos los cursos.	100% del Programa DLI aplicado en todos los cursos.	Abril a Diciembre.	Profesores jefes. Psicóloga.	Equipo de Transversalidad.
	Creación y elaboración de contrato de curso.	100% de los cursos cuenta con su "contrato de curso".	Marzo.	Profesores jefes.	Equipo Psicoeducativo.
	Promover "ADN Chicauma" (Actitud, Respeto y Compromiso).	Los estudiantes conocen y promueven los principios de "ADN Chicauma". Reconocimiento a través de Pumahuito.	Anual.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Desarrollar el proyecto "El valor de Chicauma".	Los estudiantes conocen y promueven el valor institucional del mes.	Anual.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Llevar a cabo la iniciativa "+RESPECT + FUN".	Reconocimiento de cursos en asambleas generales.	Anual.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.

		Instancia para validar el premio (free style day + película).			
	Llevar a cabo iniciativa "Motiva el cambio - líderes de curso".	Los estudiantes conocen y promueven la importancia de ser un "líder positivo" dentro del curso.	Anual.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Realizar recreos entretenidos.	Realización de al menos un recreo entretenido mensual.	Anual.	Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Realizar charlas y talleres a estudiantes.	Realización de al menos dos talleres o charlas por semestre.	Anual.	Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Realizar diagnóstico y sociogramas de aplicación "BRAVEUP!".	Cada curso desde 3! básico a IV° medio tiene al menos un diagnóstico y dos sociogramas.	Anual.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Elaboración y ejecución de Proyectos CAMPUR.	Cada curso realiza y participa en al menos tres Proyectos anuales.	Anual.	Profesores jefes.	Equipo Transversalidad.

	Realizar Feria de Convivencia escolar.	Todos los niveles participan en la Feria de Convivencia escolar.	Abril.	Estudiantes de Ed. Media. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Realizar Feria de salud mental.	Todos los niveles participan en la Feria de Salud Mental.	Octubre.	Estudiantes de Ed. Media. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Implementar actividad "social social week"	100% de los cursos realiza actividades planificadas.	Marzo.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Implementar iniciativa "My partner"	100% de los estudiantes nuevos es acompañado/a durante la primera semana de clases por compañero/a".	Marzo.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Implementar "comunidades de curso".	Realización de al menos tres jornadas de curso.	Anual.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Celebrar "Global be well day".	Realización de actividades planificadas.	Octubre.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.

Apoderados	Presentar Programas sello, proyectos e iniciativas escolares en reunión de apoderados.	PPT reunión de apoderados.	Marzo.	Profesores jefes.	Equipo Directivo.
	Difundir Programas sello, proyectos e iniciativas escolares con apoderados.	Publicación de Programas sello, proyectos e iniciativas escolares en página web. Envío de Programas sello, proyectos e iniciativas escolares vía correo.	Anual.	Área marketing. Secretaria de rectoría.	Rector.
	Participar en actividad "School and family".	Participación de apoderados mayor al 95%.	Semestral.	Apoderados. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Participar en la Feria de convivencia escolar.	Stand de apoderados en Feria de convivencia escolar.	Abril.	Apoderados. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Participar en la Feria de salud mental.	Stand de apoderados en Feria de salud mental.	Octubre.	Apoderados. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.

	Celebrar "Global be well day".	Actividad organizada por apoderados en "Global be well day".	Octubre.	Apoderados. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Elaboración y ejecución de Proyectos CAMPUR.	Apoderados participan en al menos un Proyecto CAMPUR.	Anual.	Apoderados. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
Colaboradores	Guiar y acompañar a los/as profesores jefes en el desarrollo de proyectos CAMPUR para la promoción de la sana convivencia escolar.	Desarrollar tres proyectos CAMPUR por curso (profesores jefes) - Desarrollar un proyecto CAMPUR por asignatura.	Anual.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Guiar y acompañar a los/as profesores jefes en el desarrollo del programa DLI para la promoción de habilidades y herramientas valóricas.	Aplicación del 100% de las unidades del programa.	Anual.	Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Capacitar a colaboradores en la promoción de "ADN Chicauma" (Actitud, Respeto y Compromiso).	100% de los colaboradores nuevos y antiguos capacitados (lista de asistencia).	Primer semestre.	Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.

	Capacitar a colaboradores en la promoción del proyecto “El valor de Chicauma”.	100% de los colaboradores nuevos y antiguos capacitados (lista de asistencia).	Primer semestre.	Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Capacitar a colaboradores en la promoción de la iniciativa “+RESPECT + FUN”.	100% de los colaboradores nuevos y antiguos capacitados (lista de asistencia).	Primer semestre.	Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Capacitar a docentes en uso de la aplicación “BRAVEUP!”.	100% del equipo de convivencia escolar y docentes de 3°básico a IV°medio capacitados (lista de asistencia).	Marzo.	Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.

Objetivo específico N°3: Prevenir situaciones de maltrato, negligencia o vulneración hacia o entre los/las estudiantes.					
Estamento	Líneas de acción	Medición de logro	Plazo	Responsable/s	Supervisor/es
Estudiantes	Realizar encuesta VoS.	100% de los colaboradores nuevos y antiguos capacitados (lista de asistencia).	Marzo.	Directores de estudios.	Rector.
	Aplicar diagnóstico inicial de curso (BRAVEUP!).	Cada curso desde 3° básico a IV° medio cuenta con al menos un diagnóstico.	Abril.	Profesores jefes. Equipo de convivencia escolar.	Rector.
	Aplicar sociograma de curso (BRAVEUP!).	Cada curso desde 3° básico a IV° medio cuenta con al menos dos sociogramas.	Semestral.	Profesores jefes. Equipo de convivencia escolar.	Rector.
	Realizar focus group con estudiantes de Ed. Media.	Al menos dos focus group al semestre (lista de asistencia).	Anual.	DSL. Directores de estudios.	Rector.
	Implementación de Buzón Salvaguarda.	Buzón de Salvaguarda activo y disponible para estudiantes de 6°básico a IV° medio.	Anual.	DSL.	Rector.

	Difusión de Buzón de Salvaguarda.	Infografía sobre Buzón de Salvaguarda en todos los cursos desde 6°básico a IV° medio.	Anual.	DSL.	Rector.
	Difusión de integrantes de equipo de convivencia escolar.	Panel técnico ubicado en todas las salas de clases.	Marzo a Abril.	Equipo de convivencia escolar.	DSL. Rector.
	Difusión de integrantes de equipo salvaguarda.	Panel técnico ubicado en todas las salas de clases.	Marzo a Abril.	Equipo Salvaguarda.	DSL. Rector.
	Realizar campaña #HABLEMOS.	100% de los cursos participa de la campaña.	Anual.	Equipo Salvaguarda.	DSL. Rector.
	Realizar Feria de Convivencia escolar.	Todos los niveles participan en la Feria de Convivencia escolar.	Abril.	Estudiantes de Ed. Media. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Realizar Feria de salud mental.	Todos los niveles participan en la Feria de Salud Mental.	Octubre.	Estudiantes de Ed. Media. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.

Apoderados	Participar en actividad "School and family".	Participación de apoderados mayor al 95%.	Semestral.	Apoderados. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Participar en la Feria de convivencia escolar.	Stand de apoderados en Feria de convivencia escolar.	Abril.	Apoderados. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Participar en la Feria de salud mental.	Stand de apoderados en Feria de salud mental.	Octubre.	Apoderados. Profesores jefes. Equipo Psicoeducativo.	Equipo Directivo.
	Difundir y promover la cultura salvaguarda.	Al menos cuatro instancias de difusión anual.	Anual.	DSL.	Rector.
	Realizar talleres y charlas para apoderados.	Al menos una instancia semestral.	Anual.	DSL. Equipo Psicoeducativo.	Rector.
	Entrevistar a apoderados.	100% de los apoderados entrevistados al menos en una instancia semestral.	Anual.	Profesores jefes.	Equipo directivo.
	Realizar reunión de apoderados.	Al menos una instancia semestral.	Anual.	Profesores jefes.	Equipo directivo.

	Realizar reuniones con apoderados CAMPUR.	Al menos una instancia semestral.	Anual.	Profesores jefes. Directores de estudio.	Rector.
Colaboradores	Realizar jornada de capacitación al personal nuevo en temáticas de convivencia escolar y salvaguarda.	100% de los colaboradores nuevos y antiguos capacitados (lista de asistencia).	Marzo.	DSL	Rector.
	Realizar jornada de capacitación a todos los colaboradores en temáticas de salvaguarda.	100% de los colaboradores nuevos y antiguos capacitados (lista de asistencia).	Marzo y Julio.	DSL	Rector.
	Realizar jornada de capacitación a todos los docentes en temáticas de Convivencia escolar.	100% de los colaboradores nuevos y antiguos capacitados (lista de asistencia).	Marzo y Julio.	DSL	Rector.
	Realizar traspasos de cursos.	100% de los traspasos de curso realizados.	Febrero a Marzo.	Profesores jefes. Directores de estudios. Equipo Psicoeducativo.	Rector.
	Realizar seguimiento de cursos.	Al menos dos seguimientos de curso anual.	Anual.	Profesores jefes. Directores de estudios.	Rector.

				Equipo Psicoeducativo.	
	Abordar temáticas de prevención en consejo de profesores.	Al menos un consejo semestral.	Anual	Equipo Psicoeducativo.	Directores de estudios.
	Creación y difusión de información confidencial sobre medidas/situaciones especiales de estudiantes y sus familias.	Listado de estudiantes con medidas/situaciones especiales.	Anual	DSL.	Rector.
	Aplicar encuesta salvaguarda a todos los docentes.	100% de los docentes realizan la encuesta con más de 90% de logro.	Diciembre.	DSL.	Rector.

Objetivo específico N°4: Proteger y apoyar a los estudiantes y sus familias, frente a situaciones que alteren el adecuado desarrollo dentro y fuera del Colegio.

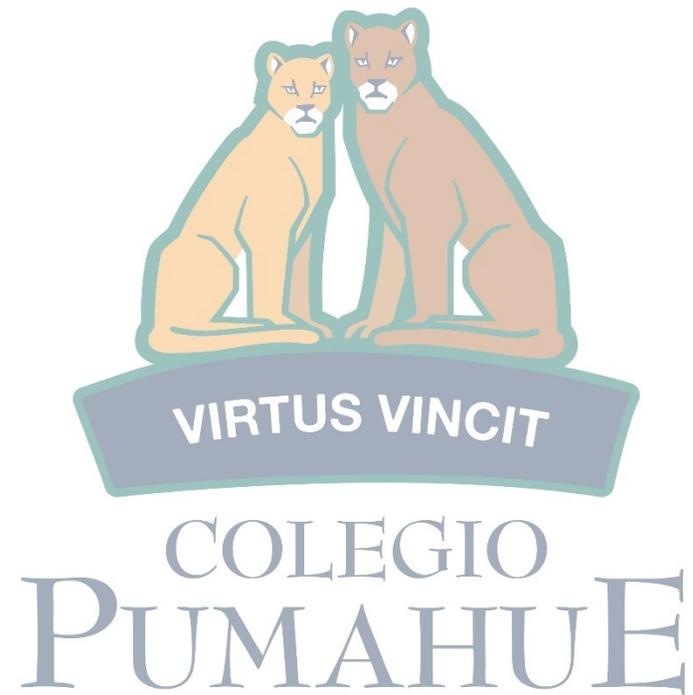
Estamento	Líneas de acción	Medición de logro	Plazo	Responsable/s	Supervisor/es
Estudiantes	Realizar inventario de estudiantes con NEE.	Listado de estudiantes con NEE.	Anual.	Equipo Psicoeducativo.	Rector.
	Realizar inventario de estudiantes con apoyo de profesional externo.	Listado de estudiantes con apoyo de profesional externo.	Anual.	Equipo Psicoeducativo.	Rector.
	Realizar inventario de estudiantes con situaciones familiares complejas.	Listado de estudiantes con situaciones familiares complejas.	Anual.	Equipo Psicoeducativo.	Rector.
	Realizar Plan de acompañamiento individualizado a estudiantes.	100% de los estudiantes que lo requieran cuentan con Plan de acompañamiento individualizado.	Anual.	Equipo Psicoeducativo.	Rector.

	Promover el rol de DSL.	Foto y panel técnico en todas las salas de clases.	Anual.	DSL.	Rector.
	Promover el rol de ESA.	Foto y panel técnico en todas las salas de clases.	Anual.	ESA.	Rector.
	Promover el rol de TENS.	Foto y panel técnico en todas las salas de clases.	Anual.	TENS.	Rector.
Apoderados	Promover rol de DSL.	Al menos cuatro instancias anuales.	Anual.	DSL.	Rector.
	Promover el rol de ESA.	Al menos cuatro instancias anuales..	Anual.	ESA.	Rector.
	Promover el rol de TENS.	Al menos cuatro instancias anuales.	Anual.	TENS.	Rector.
	Realizar talleres y charlas para apoderados.	Al menos una instancia semestral.	Anual.	DSL. Equipo Psicoeducativo.	Rector.
	Entrevistar a apoderados.	100% de los apoderados entrevistados al menos en una instancia semestral.	Anual.	Profesores jefes.	Equipo directivo.

	Trabajar en Plan de acompañamiento individualizado a estudiantes.	100% de los estudiantes que lo requieran cuentan con Plan de acompañamiento individualizado.	Anual.	Equipo Psicoeducativo.	Rector.
Colaboradores	Promover rol de DSL.	Al menos cuatro instancias anuales.	Anual.	DSL.	Rector.
	Promover el rol de ESA.	Al menos cuatro instancias anuales..	Anual.	ESA.	Rector.
	Promover el rol de TENS.	Al menos cuatro instancias anuales.	Anual.	TENS.	Rector.
	Incentivar la realización de Registros de Inquietud referidos a estudiantes.	Aumento de los Registros de Inquietud referidos a estudiantes.	Anual.	DSL. Directores de estudio.	Rector.
	Incentivar la realización de Registros de Inquietud referidos a adultos.	Aumento de los Registros de Inquietud referidos a adultos.	Anual.	DSL. Directores de estudio.	Rector.
	Incentivar la realización de Autoreportes.	Aumento de los autoreportes.	Anual.	DSL. Directores de estudio.	Rector.

	Incentivar la derivaciones a Equipo Psicoeducativo.	Aumento de las derivaciones a equipo psicoeducativo.	Anual.	DSL. Directores de estudio. Equipo Psicoeducativo.	Rector.
Equipo de convivencia escolar	Realizar Comité de convivencia escolar semanal.	Acta de realización de Comité.	Anual.	Equipo de Convivencia escolar.	Rector.
	Capacitar a toda la comunidad educativa en temáticas de convivencia escolar.	Al menos una capacitación semestral.	Semestral.	Equipo de Convivencia escolar.	Rector.
	Capacitar a toda la comunidad educativa en el debido proceso de los protocolos de convivencia escolar.	Al menos una capacitación semestral.	Semestral.	Equipo de Convivencia escolar.	Rector.
	Atender casos de convivencia escolar a través del debido proceso.	Planilla de casos unificados.	Anual.	Equipo de Convivencia escolar.	Rector.
Equipo de salvaguarda	Realizar Comité de salvaguarda semanal.	Acta de realización de Comité.	Anual.	Equipo de salvaguarda.	Rector.
	Capacitar a toda la comunidad educativa en temáticas de Salvaguarda.	Al menos una capacitación semestral.	Semestral.	Equipo de salvaguarda.	Rector.
	Capacitar a toda la comunidad educativa en el debido proceso	Al menos una capacitación	Semestral.	Equipo de salvaguarda.	Rector.

	de	semestral.			
Salvuarda.					
Atender casos de Salvuarda escolar a través del debido proceso.	Planilla de casos unificados con acciones realizadas.	Anual.	Equipo de salvuarda.	Rector.	
Mantener contacto con instituciones de protección a estudiantes.	Listado de contacto.	Anual.	DSL.	Rector.	



CHICAUMA